



SESIÓN EXTRAORDINARIA 02 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. Instalación del Comité CEPCI 2019-2021

**ORDEN DEL DIA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA 02 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.**

- I.- Lista de Asistencia -----
- II.- Verificación y Declaración del quórum legal e inicio de sesión-----
- III.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----
- IV.-Integración, Instalación y Toma de Protesta de los miembros Electos y Suplentes de los nuevos integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno 2019-2021.-----
- V.-Entrega de Nombramientos de los miembros Electos y Suplentes de los nuevos integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno 2019-2021.-----
- VI.-Lectura y entrega de funciones y responsabilidades de las personas integrantes del CEPCI. (Lineamientos Generales No. 6, 8, 9,10 y 11) -----
- VII.- Firma de Carta de Confidencialidad de los Miembros Electos y Suplentes del Comité 2019-2021.-----
- VIII.- Asuntos generales, en el que solo podrán incluirse temas de carácter informativo.-----
- IX.-Clausura de la reunión.-----

*M.A. M...  
Alquilar Bando 11*

*M.A. M...*

*CEPCI*



SESIÓN EXTRAORDINARIA 02 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. Instalación del Comité CEPCI 2019-2021

**SESIÓN EXTRAORDINARIA 02 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. MINUTA DE REUNIONES**

<b>Convoca</b>	<b>Lugar de Reunión</b>
Vocal Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Colima	Oficina de la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, Complejo Administrativo, Edif. A Planta Baja Colima, Colima

<b>Fecha:</b>	<b>inicio</b>	<b>Termino</b>	<b>Minuta</b>
19 de Nov. de 2019	10:00 horas	11:15 horas	Sesión Extraordinaria 02-2019

**TEMA**

Instalación y Protesta de Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, entrega de Nombramientos, lectura de funciones y responsabilidades, firma de carta de Confidencialidad a los nuevos miembros del CEPCI-SGG 2019-2021.

**OBJETIVO**

Formalizar la Integración, Instalación y Toma de Protesta de los miembros Electos y Suplentes de los nuevos integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno 2019-2021.

**ORDEN DEL DÍA**

- I.-Lista de Asistencia. -----
- II.-Verificación del quórum legal e inicio de sesión-----
- III.-Lectura y Aprobación del orden del día.-----
- IV.-Integración, Instalación y Toma de Protesta de los miembros Electos y Suplentes de los nuevos integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno 2019-2021.-----
- V.- Entrega de Nombramientos de los miembros Electos y Suplentes de los nuevos integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno 2019-2021.-----
- VI.-Lectura y entrega de funciones y responsabilidades de las personas integrantes del CEPCI. (Lineamientos Generales No. 6, 8, 9,10 y 11)-----
- VII.- Firma de Carta de Confidencialidad de los Miembros Electos y Suplentes del Comité 2019-2021.-----
- VIII.- Asuntos generales, en el que solo podrán incluirse temas de carácter informativo.-----
- IV.- Clausura de la reunión.-----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom left]*

*[Handwritten mark at the bottom center]*

*[Handwritten mark at the bottom right]*

SESIÓN EXTRAORDINARIA 02 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. Instalación del Comité CEPCI 2019-2021

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- Lista de Asistencia.**

El Secretario de Actas, Lic. Milton A. Ávila Carrillo procedió a realizar la lista de asistencia, encontrándose presentes, además del mencionado, el Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez, Licda. Nancy Carolina Lau Contreras, Mtro. León Felipe Chávez Orozco, Licda. Myrna Indhira Vizcaino Jiménez, Mtro. Jaime Alfonso Hernández López, Licda. Blanca Rosa Cueva Anguiano, Licda. Patricia Tejeda Moreno, L.I. Ashanti del Rocío Chávez Cárdenas, Mtra. Silvia Sandoval Mendoza, Licda. Josefina Rodríguez Méndez, L.I. Ana Sara Sugey Delgado Osorio, C. Mario Alberto Sánchez Alcantar, C. Alejandrina Bonilla Navarro y la Licda. Ma. Luisa Torres Solorio. (ANEXO1)

**II.- Verificación del quórum legal e inicio de sesión.**

Se informa al Presidente que existe el quórum necesario para sesionar, en razón de lo cual, se dio por formalmente iniciada la presente sesión extraordinaria.

**III.- Lectura y Aprobación del orden del día.**

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Licenciado Milton Antonio Ávila Carrillo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, mismo que consta de IV puntos y preguntó a los presentes si existe algún comentario respecto del mismo; no habiendo ninguno, se dio por aprobado.

**IV.- Integración, Instalación y Toma de Protesta de los miembros Electos y Suplentes de los nuevos integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno 2019-2021.**

- En uso de la voz el Lic. Milton A. Ávila Carrillo informó que de acuerdo al numeral No.4 de los LINEAMIENTOS que cada comité estará conformado por siete miembros propietarios con voz y voto, de los cuales uno participará de manera permanente y seis serán electos con carácter temporal.

Tendrá el carácter de miembro propietario permanente el Presidente, y podrán ser miembros propietarios temporales electos los seis servidores públicos que representen el nivel jerárquico o su equivalente siguiente: I. El Titular de la dependencia, II.- Un Director General; III. Un Director de Área; IV. Un Jefe de Departamento; y V. Tres Operativos (dos personal administrativo y un Operativo).

- El numeral No. 5 de los LINEAMIENTOS establece que la elección de los miembros de dichos comités deberá de llevarse a cabo mediante la votación que el personal de la Dependencia realice cada dos años, así mismo dispone el proceso para tal fin; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de las Bases, para la Nominación y Elección de los Miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. (GI-20-01-04 de la Contraloría General de Estado de Colima)

... De acuerdo a las etapas de Convocatoria (FO-01-08-12) las actividades, fechas y las acciones se llevaron a cabo en tiempo y forma

- Por lo anterior y de acuerdo al numeral 4 de los LINEAMIENTOS, el Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno, el pasado mes de octubre se llevó a cabo el proceso de elección de las y los servidores públicos que fungirán como miembros electos temporales, en el comité CEPCI-SGG, para el periodo 2019-2021, se conformará con las y los miembros y calidad siguientes:

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
- Top signature: *[Signature]*  
- Middle signature: *[Signature]*  
- Vertical text: *Alejandrina Bonilla N*  
- Middle signature: *[Signature]*  
- Vertical text: *M.A*  
- Middle signature: *[Signature]*  
- Bottom signature: *[Signature]*



SESIÓN EXTRAORDINARIA 02 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. Instalación del Comité CEPCI 2019-2021

Integrantes	Calidad
C. Arnoldo Ochoa Gonzalez Secretario General de Gobierno	Presidente
Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez Director General de la S.G.G.	Suplente Presidente
Integrantes	Calidad
Licda. Nancy Carolina Lau Contreras Directora del CEPAVI	Miembro Electa: Directora General
Mtro. León Felipe Chávez Orozco Director A.J.C.	Miembro Electo Suplente : Director General
Licda. Myrna Indhira Vizcaino Jimenez Directora del ceeavi	Miembro Electo: Directora de Área
Mtro. Jaime Alfonso Hernández López Director de CEDEMUN	Miembro Electo Suplente : Director de Área
Licda. Blanca Rosa Cueva Angulano Coord. de C.I.	Miembro Electa: Coord/Jefe de Departamento
Licda. Patricia Tejeda Moreno Enlace Admtiva. de Atención de Migrantes	Miembro Electa Suplente : Coord/Jefe de Departamento
Licda. Ashanti del Rocío Chávez Cárdenas Aux. Rec. Hum. De la S.G.G.	Miembro Electa: Personal Adminiatrativo
Mtra. Silvia Sandoval Mendoza Coord.Capacitación CEDEMUN	Miembro Electa Suplente : Personal Adminiatrativo
Licda. Josefina Rodríguez Méndez Asesor Jurídico CEEAVI	Miembro Electa: Personal Adminiatrativo
Ll. Ana Sara Suguey Delgado Osorio Aux. Admtivo. CEDEMUN	Miembro Electa Suplente : Personal Adminiatrativo
C. Mario Alberto Sanchez Alcantar Intendente D.G.G..	Miembro Electo: Personal Operativo
C. Alejandrina Bonilla Navarro Secretaria de Atención a Migrantes	Miembro Electa Suplente : Personal Operativo
LE Milton Antonino Avila Carrillo, Coord. Técnico de la S.G.G.	Secretario de Actas
Licda. Ma. Luisa Torres Solorio Asesor Jurídico D.G.G.	Suplente Secretaria de Actas

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]*

**-TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DE COMITÉ -**

-Acto seguido, el Presidente Suplente del Comité, procedió a la toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten mark in blue ink.]*

*[Large handwritten signature in blue ink.]*



SESIÓN EXTRAORDINARIA 02 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. Instalación del Comité CEPCI 2019-2021

de Gobierno para el periodo 2019-2021, por lo que solicitó a las y los miembros electos temporales, ponerse de pie para tomar protesta: " Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de los(as) Servidores(as) Públicos(as) de la Administración Pública y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren y propicien la integridad y el comportamiento ético de los servidores(as) públicos(as) en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los comités de ética y de prevención de conflictos de interés y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido electos. "

**Acto seguido**

- -Se declara formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno para el periodo 2019-2021.

—En la Sala de juntas de la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, siendo las 10:15 horas, del día 19 de noviembre del 2019, quienes suscriben la presente acta de Instalación, se reunieron en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio A 1er. Piso, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N colonia el Diezmo, Colima, ante la presencia del **LIC. ARMANDO RAMON PERÉZ GUTIÉRREZ**, en representación del C. Secretario General de Gobierno formalizó la instalación del Comité De Ética y Prevención de Conflictos de la Secretaría General de Gobierno periodo 2019-2021 en términos de la integración señalada líneas arriba. (Anexo 2)

**V.- Entrega de Nombramientos de los miembros Electos y Suplentes de los nuevos integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno 2019-2021.**

- Para el desahogo del quinto punto del orden del día, en uso de la voz el LIC. ARMANDO RAMÓN PERÉZ GUTIÉRREZ, en representación del C. Secretario General de Gobierno en su carácter de Presidente Suplente del CEPCI-SGG periodo 2019-2021 para formalizar la entrega de nombramientos de los miembros Electos y Suplentes de los nuevos integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno correspondiente al periodo 2019-2021.

Por ser reconocida por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso.

Los miembros del Comité actuarán con reserva y discreción y ajustarán sus determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad

-Acto seguido, en uso de la voz el Lic. Milton A. Ávila Carrillo, continúa con el siguiente punto del orden del día. **(ANEXO3).**

Abundancia 13 noviembre 2019



SESIÓN EXTRAORDINARIA 02 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. Instalación del Comité CEPCI 2019-2021

**VI.-Lectura y entrega de funciones y responsabilidades de las personas integrantes del CEPCI. (Lineamientos Generales No. 6, 8, 9,10 y 11).** -----

En uso de la palabra el Lic. Milton A. Ávila Carrillo da lectura de conformidad con los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los comités de ética y prevención de conflictos de interés contenidos en el numeral sexto de El ACUERDO. -----

- -En el desarrollo de sus FUNCIONES y en el conocimiento de los asuntos que impliquen la contravención del Código de Conducta, los miembros del Comité actuarán con reserva y discreción y ajustarán sus determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad. y demás funciones descritas en el Acuerdo.(numeral 6, punto 3).Una vez que se concluye la lectura, se hace entrega a cada uno de los integrantes del Comité (CEPCI-SGG) de los Lineamientos Generales 9,10 y 11, que contienen las Atribuciones del Presidente ,las Atribuciones del Secretario de Actas y las Obligaciones de los Miembros del Comité respectivamente; así como lineamiento No. 8 funcionamiento del comité(ANEXO4) -----

- -Acto seguido, el Lic. Milton A. Ávila Carrillo y preguntó su conformidad al respecto a los(las) integrantes del Comité si tienen algún comentario al respecto, quienes manifestaron su aprobación levantando la mano, -----

- -Al no haber comentarios sobre el la lectura de funciones y responsabilidades de los integrantes del CEPCI, los(las) asistentes a la sesión ,que por unanimidad, aceptaron el cumplimiento del mismo -----

**VII.- Firma de Carta de Confidencialidad de los Miembros Electos y Suplentes del Comité 2019-2021.**-----

Respecto al séptimo punto del orden del día, el Lic. Milton A. Ávila Carrillo, Secretario de Actas, procede a dar a conocer a los integrantes el "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD "que establece que además de las obligaciones que emanan de la naturaleza del ACUERDO que tiene por objeto emitir el CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la ( SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO) en el desarrollo de sus funciones y en el conocimiento de los asuntos que impliquen la contravención del marco ético antes citado deberán actuar con reserva, discreción y ajustarán sus determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza ética e integridad.-----

-- Por lo que se entrega para su firma a cada integrante del Comité el acuerdo de confidencialidad mismos que ya firmados serán resguardados por el secretario de actas.(ANEXO5) -----

**VIII.- Asuntos generales, en el que solo podrán incluirse temas de carácter informativo.** ---

-- Para el desahogo del octavo punto del orden del día el Srio. de Actas del Comité el Licenciado Milton Antonio Ávila Carrillo, toma la palabra agradeciendo la participación relativo a la aplicación del cuestionario (FO-01-08-16) al personal de la Dependencia, mismos que presenta y los resultados obtenidos conforme a la autoevaluación e indicadores para el cumplimiento del código de conducta y la actuación del comité de ética y de prevención de conflicto de interés de la Secretaria General de Gobierno 2019 y que servirá de base para posteriores aplicaciones de

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical signature and a large signature at the bottom right.

Handwritten signatures and marks at the bottom left of the page.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 02 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. Instalación del Comité CEPCI 2019-2021

cursos o difusiones de temas relacionados con el mismo código de conducta, así como llevar a cabo acciones adicionales de mejora de la conducta y reforzamiento de actividades de difusión por parte del Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés (Anexo 6) . -----

**IV.- Clausura de la reunión.-** -----

- El Presidente Suplente del Comité, Licenciado Armando Ramón Pérez Gutiérrez, agradeció al Secretario de Actas por su acompañamiento y colaboración, preguntó a los integrantes de este Comité si tienen algún comentario que realizar, no existiendo comentarios, dispuso, el Licenciado Milton Antonio Ávila Carrillo, Secretario de actas del Comité, declaró formalmente concluida la segunda sesión extraordinaria, levantando la presente acta para constancia, firman al margen y al calce de los integrantes que en esta sesión intervinieron. -----

*Armando Ramón Pérez Gutiérrez*

Firma   
**G. Arnoldo Ochoa González**  
Presidente

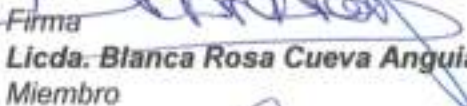
Firma   
**Lic. Milton A. Ávila Carrillo**  
Secretario de Actas

Firma   
**Licda. Nancy Carolina Lau Contreras**  
Miembro

Firma   
**Licda. Josefina Rodríguez Méndez**  
Miembro

Firma   
**Licda. Myrna Inghira Vizcaino Jiménez**  
Miembro

Firma *MARU ALCANTAR*  
**C. Mario Alberto Sánchez Alcantar**  
Miembro

Firma   
**Licda. Blanca Rosa Cueva Anguiano**  
Miembro

Firma   
**L.I. Ashanti del Rocío Chávez Cárdenas**  
Miembro





SESIÓN EXTRAORDINARIA 02 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. Instalación del Comité CEPCI 2019-2021

**Suplentes:**

Firma   
**Lic. Ramón Armando Pérez Gutiérrez**  
Presidente Suplente

Firma   
**Licda. Ma. Luisa Torres Solorio**  
Secretario de Actas Suplente

Firma   
**Mtro. León Felipe Chávez Orozco**  
Miembro Suplente

Firma   
**Licda. Ana Sara Sugoy Delgado Osorio**  
Miembro Suplente

Firma   
**Mtro. Jaime Alfonso Hernández López**  
Miembro Suplente

Firma   
**C. Alejandrina Bonilla Navarro**  
Miembro Suplente

Firma   
**Licda. Patricia Tejeda Moreno**  
Miembro Suplente

Firma   
**Mtra. Silvia Sandoval Mendoza**  
Miembro Suplente









SESIÓN EXTRAORDINARIA 02 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. Instalación del Comité CEPCI 2019-2021

**Toma de Protesta**



**Acta de Instalación de Comité CEPCI 2019-2021**



**ANEXO 3**  
**Nombramientos de los miembros electos y suplentes CEPCI-SGG 2019-2021**



**ANEXO 4**

**Funciones y Responsabilidades de las personas integrantes CEPCI-SGG 2019-2021**

Lineamientos: No 6 (Ppios. Criterios y funciones), No.8 (Funcionamiento del Comité) 9(Atribuciones del Presidente), No.10( Atribuciones del Sr/a de Actas) y No.11 (Obligaciones de los miembros del Comité).



M.V

**ANEXO 5**

**Cartas de Confidencialidad CEPCI-SGG 2019-2021**



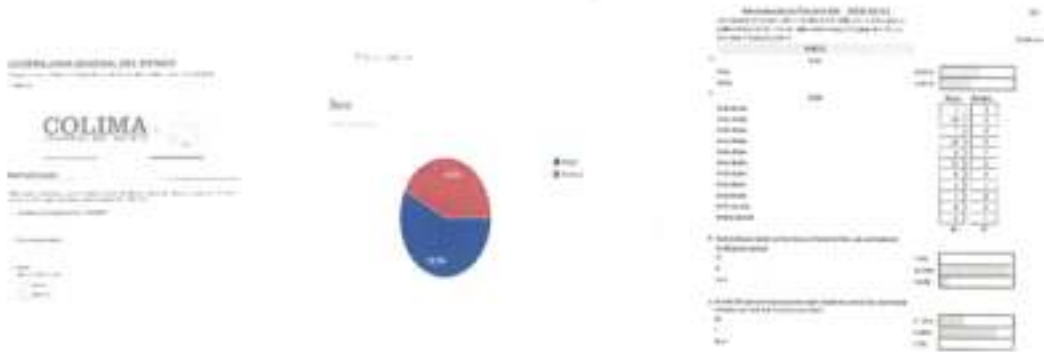


SESIÓN EXTRAORDINARIA 02 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. Instalación del Comité CEPCI 2019-2021

**ANEXO 6**  
**Indicadores de Eval. de Cumplimiento de Código de Ética-SGG 2019(FO-01-08-16)**

Formato FO-01-08-16

Resultados de la aplicación



**Indicadores de Eval. de Cumplimiento de Código de Ética:**

COLIMA GOBIERNO DEL ESTADO

**ACTUALIZACIÓN E INDICADORES PARA EL DESARROLLO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA Y LA ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y LA PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

02/01/2019

*(Firmas y sellos de autoridades)*

*Alfonso Benito*

*[Firma]*

*M.A. [Firma]*

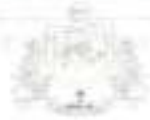
*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



SESIÓN EXTRAORDINARIA 02 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. Instalación del Comité CEPCI 2019-2021